



**RESOLUCION No. CSJCOR22-230**

31 de marzo de 2022

*“Por medio de la cual se deciden las solicitudes de reclasificación en la inscripción individual del Registro Seccional de Elegible para el cargo de Oficial Mayor O Sustanciador de Juzgado del Circuito Grado Nominado de los Distritos Judiciales de Montería y Contencioso Administrativo de Córdoba, dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. CSJCOA17-61 de 2017”*

**EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CÓRDOBA**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 164 y 165 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo PCSJA17-10643 de 2017, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo N° CSJCOA17-61 del 06 de octubre de 2017, emanado del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba y de conformidad a lo decidido en sesión ordinaria del 30 de marzo de 2022,

**CONSIDERANDO**

Que mediante el Acuerdo N° CSJCOA17-61 del 06 de octubre de 2017, el Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, convocó a concurso de mérito destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Montería y Contencioso Administrativo de Córdoba.

En desarrollo del referido proceso de selección, el Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, profirió la Resolución CSJCOR21-282 del 21 de mayo de 2021, por medio de la cual se conformó el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Oficial Mayor O Sustanciador de Juzgado del Circuito Grado Nominado de los Distritos Judiciales de Montería y Contencioso Administrativo de Córdoba; y con las Resoluciones CSJCOR21-485 y CSJCOR21-486 del 17 de agosto de 2021, se resolvieron unos recursos de reposición y con las Resoluciones N° CJR21-0463 del 05 de octubre de 2021, CJR21-0733 del 17 de octubre de 2021, CJR21-0817 del 20 de octubre de 2021 se resolvieron los recursos de apelación presentando contra el Registro Seccional, modificando el registro; el Consejo Seccional expidió la Resolución CSJCOR21-729 del 04 de noviembre de 2021 y Resolución CSJCOR21-729 del 04 de noviembre de 2021

El Artículo 165 de la Ley 270 de 1996, establece que una vez expedido el Registro de Elegibles, durante los meses de enero y febrero de cada año, cualquier interesado podrá actualizar su inscripción con los datos que estime necesarios y con éstos se actualizará el Registro, si a ello hubiere lugar. Postulado que es replicado en el numeral 7.2 del Artículo 2° del Acuerdo de convocatoria.

Así mismo, mediante el Acuerdo PCSJA17-10643 de 2017, el Consejo Superior de la Judicatura dictó disposiciones para la reclasificación, delegando en los Consejos Seccionales de la Judicatura decidir acerca de las peticiones de los aspirantes a los cargos de empleados.

Que tanto el reglamento, como el acuerdo de convocatoria disponen que los integrantes de los registros de elegibles, interesados en reclasificar su inscripción, deben formular dentro del término legalmente previsto, la solicitud por escrito indicando el factor o factores cuya modificación pretendan y anexar los documentos que puedan ser objeto de valoración.

De conformidad con las precitadas disposiciones, corresponde a esta Seccional, decidir acerca de las solicitudes de reclasificación presentadas en los meses de enero y febrero de 2022, y como consecuencia de ello, publicar los puntajes de reclasificación, para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en los Distritos Judiciales de Montería y Contencioso Administrativo de Córdoba, convocado mediante Acuerdo No CSJCOA17-61 del 6 de octubre de 2017.

Que, de acuerdo con la convocatoria y los reglamentos citados, los factores susceptibles de actualización por reclasificación de los registros de elegibles son:

- 1) Experiencia y Docencia adicional al requisito mínimo exigido para el cargo, siempre y cuando no hubieren sido valorados en la fase de clasificación del respectivo proceso de selección.
- 2) Capacitaciones adicionales realizadas por el aspirante, en áreas relacionadas con el cargo de aspiración que no hayan sido puntuadas en las oportunidades señaladas.

### 1. Experiencia Adicional y Docencia. Hasta un máximo de 100 puntos.

La experiencia laboral en cargos relacionados, o en el ejercicio independiente con dedicación de tiempo completo en áreas relacionadas con el empleo de aspiración dará derecho a veinte (20) puntos por cada año de servicio o proporcional por fracción de éste, entendiéndose como año 360 días.

La docencia, en cátedra en áreas relacionadas con el cargo de aspiración, dará derecho a diez (10) puntos, por cada semestre de ejercicio de tiempo completo.

**En todo caso, la docencia y la experiencia adicional no podrán ser concurrentes en el tiempo y en todo caso el puntaje total del factor no podrá exceder de 100 puntos.**

En el citado subfactor se presentaron las solicitudes que se relacionan a continuación:

NOMBRE	CEDULA	EXPERIENCIA LABORAL ADICIONAL
<b>Jorge Alberto Gomez Sarmiento</b>	8.030.671	Certificado laboral expedido por la Coordinación del Área de Talento Humano de la Unidad de Recursos Humanos de la Seccional de Montería ocupando el Cargo de Escribiente de Circuito en Propiedad del Juzgado 03 de Familia del Circuito de Montería desde 01 julio de 2016. <b>SE ADMITE.</b>
<b>Albertina Cecilia Beatriz De La Espriella Otero</b>	1.069.471.317	Certificado laboral expedido por la Coordinación del Área de Talento Humano de la Unidad de Recursos Humanos de la Seccional de Montería ocupando el Cargo de Escribiente de Circuito en Propiedad del Juzgado 01 Laboral del Circuito de Montería desde 22 de mayo de 2018. <b>SE ADMITE.</b> Contrato de Prestación de Servicios de la Empresa Aguas de Córdoba S.A.E.S.P / (NO SE VALORA MAXIMO 100 PUNTOS.) Art 2 # 5 # 5.1.2. del ACUERDO No. CSJCOA17-61 de 6 de octubre de 2017.
<b>Pablo Emilio Leiton Espitia</b>	1.067.916.593	Certificado laboral de la Empresa de Aguas de Córdoba S.A.E.S.P. como Abogado contrato CPS 126-2018 desde 27 agosto de 2018 hasta el 27 de diciembre de 2018. <b>SE ADMITE</b> Certificado laboral de la Empresa de Aguas de Córdoba S.A.E.S.P. como Abogado contrato CPS 044-2019 desde 25 enero de 2019 hasta el 25 de diciembre de 2019. <b>SE ADMITE</b> Certificado laboral del Grupo de Gestión Contractual del Ministerio del Trabajo desde el 29 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2019. / <b>SE ADMITE</b> desde el 26 hasta el 31 diciembre de 2019; porque el tiempo se contabilizó en el otro certificado.
<b>Lina Carola Moreno Hernandez</b>	1.064.993.928	Certificado de la Coordinadora Area De Talento Humano de la Unidad de Recursos Humanos de la Seccional Montería que consta que ocupa en propiedad el cago de Oficial mayor del Juzgado 2° Municipal de Cerete/ <b>SE ADMITE</b> Art. 161 Ley 270 de 1996 (parágrafo 1) Acuerdo 10789 y 10781 – experiencia judicial adquirida en el cargo inmediatamente anterior se computará doblemente.
<b>Giuliana Paola Vélez Fernández</b>	1.067.928.884	Certificación laboral Autopistas del Nordeste S.A.S., desde 02 octubre 2017 hasta el 30 enero de 2019, en el cargo de Abogada predial Junior. <b>SE ADMITE</b>

		<p>Certificación laboral Concesionaria vial unión del sur S.A.S., desde el 05 febrero 2019 hasta 21 mayo 2020, en el cargo de Abogada predial. <b>SE ADMITE</b></p> <p>Certificación laboral Consorcio CR Concesiones, desde el 23 junio 2020 hasta el 5 de enero de 2022. <b>SE ADMITE</b></p>
<b>Julián David Cogollo Rhenals</b>	1.064.995.359	<p>Contrato N° 1157 de 2021 de la Superintendencia de Industria y Comercio desde el 15 de febrero de hasta el 15 de septiembre de 2021./ <b>SE ADMITE</b></p> <p>Contrato N° 1287 de 2020 de la Superintendencia de Industria y Comercio desde el 09 de marzo de hasta el 16 de septiembre de 2020./ <b>SE ADMITE</b></p> <p>Certificado de la Fundación Colombiana para el Desarrollo como asesor jurídico desde el 5 de febrero de 2017 hasta el 4 de marzo de 2019. / <b>NO SE VALORA</b> porque al momento de la inscripción apporto Certificado del Areta de talento Humano de la Dirección Seccional de Administración Judicial como Citador Grado 03 del Juzgado Promiscuo Municipal de Cotorra (desde 15/12/2016 hasta el 02/04/2017)</p> <p>Certificado Laboral de la Abogada Jania Zully Sejín González como dependiente Judicial desde el 5 de mayo hasta el 17 de junio de 2016. / <b>NO SE VALORA</b> porque al momento de la inscripción apporto un certificado laboral del Abogado Rafael Benjamín Herrera Gómez (desde el 5 de mayo de 2015 hasta el 17 de junio de 2016).</p> <p>Resolución No. 6038 de 2017 de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia. / <b>NO SE VALORA</b> porque fue aportado al momento de la inscripción.</p> <p>Certificado del Juzgado 02 Civil del Circuito de Cereté de Córdoba en el cargo de Auxiliar Judicial AD-Honorem. / <b>NO SE VALORA</b> fue aportado al momento de la inscripción.</p> <p>Certificado del Areta de talento Humano de la Dirección Seccional de Administración Judicial como Citador Grado 03 del Juzgado Promiscuo Municipal de Cotorra (desde 15/12/2016 hasta el 02/04/2017) <b>NO SE VALORA</b> fue aportado al momento de la inscripción.</p> <p>Certificado del Juzgado Promiscuo Municipal de Cotorra, que desempeño el cargo de Citador Grado 03(desde 15/12/2016 hasta el 02/04/2017) <b>NO SE VALORA</b> fue aportado al momento de la inscripción.</p>
<b>José Fernando Ruíz Cogollo</b>	1067900525	<p>Certificado laboral expedido por la Coordinación del Área de Talento Humano de la Unidad de Recursos Humanos de la Seccional de Montería ocupando el Cargo de Profesional Universitario Grado 16 del Juzgado 02 Administrativo del Circuito de Montería desde 28 de septiembre de 2017 hasta el 17 de enero de 2022. <b>SE ADMITE.</b></p>
<b>Carlos Jose Doria Daguer</b>	1.067.867.091	<p>Certificado laboral expedido por la Coordinación del Área de Talento Humano de la Unidad de Recursos Humanos de la Seccional de Montería ocupando los siguientes cargos en provisionalidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Escribiente del Circuito desde 09/10/2017 hasta 11/02/2018 (fue aportado al mentó de la inscripción por eso se valora desde el 09/10/2017).</li> <li>2. Citador Grado 3 desde 02/08/2018 hasta 16/07/2019.</li> <li>3. Escribiente del Circuito desde 17/07/2019 hasta 13/12/2019.</li> <li>4. Citador Grado 3 desde 14/12/2019 hasta 02/02/2020</li> <li>5. Profesional Universitario Grado 11 desde 03/02/2020 hasta 27/03/2020</li> <li>6. Citador Grado 3 desde 28/03/2020 hasta el 09/06/2021.</li> <li>7. Oficial mayor desde 10/06/2021 hasta el 29/07/2021</li> <li>8. Oficial mayor desde 30/07/202 hasta el 13/10/201.</li> </ol> <p><b>SE VALORA</b></p>
<b>Angelica Maria Vásquez Martínez</b>	25.801.982	<p>Los Certificados laborales no se valoran pues alcanzó el puntaje máximo en experiencia (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal ii Acuerdo No. CSJCOA17-61).</p>
<b>Ivonne Helena Mendoza Mercado</b>	26.036.502	<p>Certificado laboral expedido por la Coordinación del Área de Talento Humano de la Unidad de Recursos Humanos de la Seccional de Montería ocupando los siguientes cargos en provisionalidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Secretario del Circuito desde el 10 octubre de 2017 hasta el 26 de febrero de 2018. (se empieza a contar desde el 10/10/2017 porque fue aportado al momento de la inscripción).</li> <li>2. Oficial mayor desde el 28 de febrero de 2018 hasta el 12 de</li> </ol>

		agosto de 2018 3. Oficial mayor desde el 14 de agosto de 2018 hasta 02 de febrero de 2022. <b>SE VALORA</b>
<b>Víctor Andrés Barón Mestra</b>	1.140.853.713	Certificado de experiencia laboral de AHORA CONTACT AHORA CONTACT CENTER S.A.S., CENTER S.A.S., como abogado litigante desde 01 de Agosto de 2018 hasta el 27 de enero de 2022. / <b>SE ADMITE</b>
<b>Roberto Felipe Flórez Ibarra</b>	78.751.738	El Certificado de experiencia laboral no se valora pues alcanzó el puntaje máximo en experiencia (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal ii Acuerdo No. CSJCOA17-61).
<b>Nabonazar Antonio Ojeda Hernandez</b>	10.769.921	Contrato de prestación de servicios N° 379 de 20148 de la Agencia Nacional de Tierras – ANT desde 17 de enero hasta el 21 de diciembre de 2018. / <b>SE ADMITE</b> Los demás Certificado de experiencia laboral no se valora pues alcanzó el puntaje máximo (100) en experiencia (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal ii Acuerdo No. CSJCOA17-61).
<b>Marcela Patricia Ojeda Salgado</b>	1.064.990.465	Certificado laboral expedido por la Coordinación del Área de Talento Humano de la Unidad de Recursos Humanos de la Seccional de Montería ocupando el Cargo de Oficial mayor de Juzgado de Circuito desde el 12 de febrero de 2018 hasta el 19 de octubre de 2021. / <b>SE ADMITE</b>
<b>Jesús Alberto Páez Posada</b>	1.067.891.833	Certificado laboral expedido por la Coordinación del Área de Talento Humano de la Unidad de Recursos Humanos de la Seccional de Montería ocupando en propiedad el Cargo de Oficial mayor del Juzgado 01 de Pequeñas Causas y competencias Múltiples desde el 1 de mayo de 2016 hasta el 17 de febrero de 2020. Secretario en Provisionalidad desde el 18 de febrero hasta el 22 de julio de 2020. Oficial mayor de Juzgado Municipal desde el 23 de julio de 2020 hasta el 11 de enero de 2021. Secretario en Provisionalidad desde el 12 de enero de 2021 hasta el 23 de enero de 2022. / <b>SE ADMITE</b> *Art. 161 Ley 270 de 1996 (parágrafo 1) Acuerdo 10789 y 10781 – experiencia judicial adquirida en el cargo inmediatamente anterior se computará doblemente.
<b>Andrea Sofía Villamil Barón</b>	1.068.665.772	Certificado laboral de REFORESTADORA MYMSAS como asesora jurídica desde el 2 de enero de 2016 hasta el 30 diciembre de 2017. / <b>SE ADMITE</b> Certificado laboral de la Fundación Verte Crecer desde 01 de agosto de 2018 hasta el 01 de noviembre de 2019. / <b>SE ADMITE</b> Los demás certificados de experiencia laboral <b>NO SE VALORA</b> MAXIMO 100 PUNTOS. Art 2 # 5 # 5.1.2. del ACUERDO No. CSJCOA17-61 de 6 de octubre de 2017.
<b>Arnobys Andres Diaz Cotuaz</b>	10.932.592	Certificado laboral de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Montería. / <b>NO SE ADMITE</b> YA QUE Experiencia Adicional y Docencia MÁXIMO 100 PUNTOS. (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iii, Acuerdo No. CSJCOA17-61).
<b>Andrea Fernanda Ávila Hernandez</b>	1.067.905.856	Certificado laboral de Perfiles y Estrategias como Asesora jurídica desde 25 de mayo de 2018 hasta el 26 de abril de 2019. / <b>SE ADMITE</b> Certificado laboral de la Fundación Centro Electrónico de Idiomas como directora Jurídica desde 27 de mayo 2019 hasta el 17 de enero de 2020. / <b>SE ADMITE</b> Certificado laboral de ARITUR LTDA. Como asesora jurídica desde el 27 de febrero al 16 de mayo de 2019. / <b>NO SE ADMITE</b> el tiempo fue valorado en el certificado anterior. Certificado laboral de Jurídica de Seguros del Caribe S.A.S. JURIDICARIBE desde 03 marzo de 2020 hasta el 25 de febrero de 2022. / <b>SE ADMITE</b>
<b>Daniela Lucia Padilla Sejin</b>	1.063.168.905	Certificado Laboral como Comisaria de Familia del Municipio de Momil desde el 29 de abril hasta el 13 de octubre de 2021. <b>SE ADMITE</b>

Juan Sebastián Hoyos Herrera	1.067.915.484	Certificado laboral como Dependiente Judicial del Abogado Javier Martínez Genes dentro del periodo (desde el 28 de septiembre de 2017 hasta el 22 de enero de 2019); (desde el 01 de marzo de 2019 hasta el día 31 de Octubre de 2019). / <b>SE ADMITE</b>
		Certificado laboral en el cargo de Asesor Jurídico de la empresa INGENIA CONSTRUCTORES S.A.S desde el 02 de enero hasta el 23 de diciembre de 2020. / <b>SE ADMITE</b>
		Certificado como dependiente Judicial del Abogado Jorge Andrés Vega entre los días desde el 15 de febrero hasta el 20 de diciembre de 2021. / <b>SE ADMITE</b>
Laura Lucia Ospina López	1.067.895.969	Certificado laboral del Área de Talento Humano de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Montería como secretaria en provisionalidad del Juzgado Promiscuo Municipal de Moñitos desde el 13 de octubre de 2017 hasta el 13 de octubre de 2021 (fue aportado en la inscripción por eso el tiempo valora desde el 13/10/2017) <b>SE ADMITE</b>
Natali Rosa González Padilla	1.067.915.936	Certificado laboral de la dirección Ejecutiva de Administración Judicial ocupando los siguientes cargos en provisionalidad:  Escribiente de Juzgado 01 Laboral del Circuito de Montería desde 13 /10/2017 hasta el 21/02/2018 (este certificado fue aportado en la inscripción por eso se valora desde el 13 /10/2017).  Escribiente de Juzgado 01 Promiscuo Municipal de Córdoba desde 1/04/2019 hasta el 30/07/2019.  Secretario de Juzgado 01 Promiscuo Municipal de Córdoba desde 1/08/2019 hasta el 3/09/2021. <b>SE ADMITE</b>
Nathaly Garrido Villarroya	1.017.221.880	Certificado laboral de la dirección Ejecutiva de Administración Judicial ocupando los siguientes cargos en provisionalidad:  Oficial mayor del Juzgado 01 Promiscuo del Circuito de Planeta Rica desde 3 /06/2016 hasta el 04/11/2019 (este certificado fue aportado en la inscripción por eso se valora desde el 13 /10/2017  Secretaria del Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito de Planeta Rica desde 05/04/2019 hasta el 15/11/2019.  Secretario de Juzgado 01 Promiscuo del Circuito de Planeta Rica desde 31/07/2020 hasta el 30/09/2020.  Secretario de Juzgado 01 Promiscuo del Circuito de Planeta Rica desde 01/10/2020 hasta el 03/02/2022. <b>SE ADMITE</b>
Roger Enrique Serpa Ruíz	10.777.298	Los certificados laborales aportados no se valoran alcanzó el puntaje máximo 100 (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iii Acuerdo No. CSJCOA17-61). <b>NO SE VALORA</b>
Beatriz María Pinto Díaz	30.687.418	Certificado laboral de la dirección Ejecutiva de Administración Judicial ocupando los siguientes cargos en provisionalidad:  Oficial mayor del Juzgado 04 Civil Municipal desde 24/05/2019 hasta el 29/04/2021.  Secretaria del Juzgado 04 Civil Municipal desde 30/04/2021 hasta el 30/09/2021.  Oficial mayor del Juzgado 04 Civil Municipal desde 24/05/2019 hasta el 29/04/2021. <b>SE ADMITE</b>

## 2. Capacitación adicional. Hasta un máximo de 100 puntos.

Este factor se evaluará atendiendo los niveles ocupacionales de la siguiente manera:

Nivel del Cargo – Requisitos	Postgrados en áreas relacionadas con el cargo	Puntaje a asignar	Título de estudios de pregrado en ciencias	Diplomados en áreas relacionadas con el cargo	Cursos de capacitación en áreas relacionadas
------------------------------	---	-------------------	--	---	--

Carrera 6 N° 61-44 Piso 3 Edificio Elite.  
Correo electrónico: conseccor@cendoj.ramajudicial.gov.co  
www.ramajudicial.gov.co  
Teléfonos: (4) 7826821 - 7822564  
Montería – Córdoba. Colombia



			humanas, económicas, administrativas y/o sociales	(Máximo 10 puntos)	con el cargo (40 horas o más) Máximo 20 puntos
Nivel profesional - Título profesional o terminación y aprobación de estudios superiores	Especializaciones	20	Nivel Profesional 20 puntos	10	5
	Maestrías	30	Nivel técnico 15 puntos		
Nivel técnico – Preparación técnica o tecnológica					

Por cada título adicional de estudios de pregrado a nivel profesional en los cargos de aspiración, se le asignarán 20 puntos hasta un máximo de 40 puntos y por cada título a nivel de pregrado del nivel técnico, se le asignarán 15 puntos hasta un máximo de 30 puntos.

Nivel del Cargo – Requisitos	Cursos de capacitación en áreas relacionadas con el cargo (40 horas o más) Máximo 20 puntos	Diplomados (Máximo 20 puntos)	Estudios de pregrado (Máximo 30 puntos)
Nivel auxiliar y operativo – Estudios de educación media y capacitación técnica o tecnológica	5	20	30

Para todos los cargos, se tendrá en cuenta la capacitación en el área de Sistemas, no obstante, no se tendrán en cuenta curso de inglés, docencia, cooperativismos, y todos aquellos que no sean en áreas relacionadas con el cargo a proveer.

En el citado subfactor se presentaron las solicitudes que se relacionan a continuación:

NOMBRE	CEDULA	CAPACITACION
Jorge Alberto Gomez Sarmiento	8.030.671	Diploma de Especialista en Derecho Laboral y Seguridad Social de la Universidad Del Sinú. / <b>SE ADMITE.</b>
		Curso de Certificación de capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Enel Trabajo (SG-SST) (50 horas) / <b>SE ADMITE.</b>
		Curso en Derechos Humanos y Liderazgos para la paz de la Escuela Superior de Administración Pública (40 horas). / <b>SE ADMITE.</b>
		Curso Introducción a los Derechos Humanos de la Escuela Superior de Administración Pública (40 horas). <b>SE ADMITE.</b>
		Curso en Capacidades para la Paz y Convivencia de la Escuela Superior de Administración Pública (20 horas). / <b>NO SE ADMITE NO CUMPLE CON HORAS REQUERIDAS - 40 HORAS O MÁS (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv Acuerdo No. CSJCOA17-61).</b>
		Curso Ética de lo Público de la Escuela Superior de Administración Pública (20 horas). / <b>NO SE ADMITE NO CUMPLE CON HORAS REQUERIDAS - 40 HORAS O MÁS (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv Acuerdo No. CSJCOA17-61).</b>
		Curso Servicio al Ciudadano de la Escuela Superior de Administración Pública (20 horas). / <b>NO SE ADMITE NO CUMPLE CON HORAS</b>

Carrera 6 N° 61-44 Piso 3 Edificio Elite.  
Correo electrónico: conseccor@cendoj.ramajudicial.gov.co  
www.ramajudicial.gov.co  
Teléfonos: (4) 7826821 - 7822564  
Montería – Córdoba. Colombia



		<p>REQUERIDAS - 40 HORAS O MÁS (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv Acuerdo No. CSJCOA17-61).</p> <p>Diplomado en Sistema Pensional de la Escuela Superior de Administración Pública (80 horas). / <b>SE ADMITE.</b></p> <p>Diplomado en ABC del Servidor Público de la Escuela Superior de Administración Pública (80 horas). / <b>NO SE ADMITE YA QUE LOS DIPLOMADOS EN ÁREAS RELACIONADAS CON EL CARGO MÁXIMO 10 PUNTOS.</b> (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv, Acuerdo No. CSJCOA17-61).</p> <p>Diplomado en Acciones Constitucionales y Derechos Fundamentales de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla (144 horas) / <b>NO SE ADMITE YA QUE LOS DIPLOMADOS EN ÁREAS RELACIONADAS CON EL CARGO MÁXIMO 10 PUNTOS.</b> (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv, Acuerdo No. CSJCOA17-61).</p> <p>Diplomado Código Nacional de Policía y Convivencia de la Escuela Superior de Administración Pública (80 horas). / <b>NO SE ADMITE YA QUE LOS DIPLOMADOS EN ÁREAS RELACIONADAS CON EL CARGO MÁXIMO 10 PUNTOS.</b> (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv, Acuerdo No. CSJCOA17-61).</p> <p>Diplomado en Contratación Estatal de la Escuela Superior de Administración Pública (80 horas). / <b>NO SE ADMITE YA QUE LOS DIPLOMADOS EN ÁREAS RELACIONADAS CON EL CARGO MÁXIMO 10 PUNTOS.</b> (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv, Acuerdo No. CSJCOA17-61).</p> <p>Diplomado Empleo Público de la Escuela Superior de Administración Pública (80 horas). / <b>NO SE ADMITE YA QUE LOS DIPLOMADOS EN ÁREAS RELACIONADAS CON EL CARGO MÁXIMO 10 PUNTOS.</b> (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv, Acuerdo No. CSJCOA17-61).</p> <p>Diplomado MIPG de la Escuela Superior de Administración Pública (80 horas). / <b>NO SE ADMITE YA QUE LOS DIPLOMADOS EN ÁREAS RELACIONADAS CON EL CARGO MÁXIMO 10 PUNTOS.</b> (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv, Acuerdo No. CSJCOA17-61).</p> <p>Diplomado Resolución de Conflictos de la Escuela Superior de Administración Pública (80 horas). / <b>NO SE ADMITE YA QUE LOS DIPLOMADOS EN ÁREAS RELACIONADAS CON EL CARGO MÁXIMO 10 PUNTOS.</b> (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv, Acuerdo No. CSJCOA17-61).</p> <p>Diplomado Seguridad Social de la Escuela Superior de Administración Pública (80 horas). / <b>NO SE ADMITE YA QUE LOS DIPLOMADOS EN ÁREAS RELACIONADAS CON EL CARGO MÁXIMO 10 PUNTOS.</b> (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv, Acuerdo No. CSJCOA17-61).</p>
<p><b>Albertina Cecilia Beatriz De La Espriella Otero</b></p>	<p>1.069.471.317</p>	<p>Curso el Programa de Formación Judicial Iberoamericana de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (128 horas) <b>SE ADMITE.</b></p> <p>Curso Manejo de Herramientas Microsoft Office 2016: Excel del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (40 horas) <b>SE ADMITE.</b></p> <p>Curso en Sistema de Seguridad Social Integral en Colombia del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (40 horas) <b>SE ADMITE</b></p> <p>Curso en Promoción y Ejercicio de los DDHH, para una Cultura de Paz y Reconciliación del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (40 horas) <b>SE ADMITE</b></p> <p>Curso en Lectura Crítica del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (40 horas) <b>NO SE ADMITE</b> Art 2 # 5 # 5.1.2 iv Capacitación Adicional del ACUERDO No. CSJCOA17-61 de 6 de octubre de 2017</p> <p>Curso en Gestión del Talento Humano: Un Encuentro con la Ética en el Contexto Laboral e Individual del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (40 horas) <b>NO SE ADMITE</b> Art 2 # 5 # 5.1.2 iv Capacitación Adicional del ACUERDO No. CSJCOA17-61 de 6 de octubre de 2017.</p> <p>Diplomado en Contratación Estatal del Politécnico de Colombia (100 horas) <b>SE ADMITE</b></p> <p>Diplomado en docencia Universitario del Politécnico Superior de Colombia (100 horas) <b>NO SE ADMITE YA QUE LOS DIPLOMADOS EN ÁREAS RELACIONADAS CON EL CARGO MÁXIMO 10 PUNTOS.</b> (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv, Acuerdo No. CSJCOA17-61).</p> <p>Certificación de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla que participó en el Taller Uso de Herramientas de Informática (8 horas) <b>NO SE ADMITE</b> Art 2 # 5 # 5.1.2 iv Capacitación Adicional del ACUERDO No. CSJCOA17-61 de 6 de octubre de 2017.</p> <p>Seminario de Gestión Eficiente de la Contraloría General del Departamento de Córdoba <b>NO SE ADMITE</b> Art 2 # 5 # 5.1.2 iv Capacitación Adicional del ACUERDO No. CSJCOA17-61 de 6 de octubre</p>

		de 2017.
<b>Pablo Emilio Leiton Espitia</b>	1.067.916.593	Especialista en Gobierno y Gestión del Desarrollo Regional y Municipal de la Universidad Católica de Colombia <b>SE ADMITE.</b>
		Diplomado en Derecho Administrativo del Politécnico Superior de Colombia (100 horas) <b>SE ADMITE</b>
		Diplomado en Gestión Pública del Politécnico Superior de Colombia (120 horas) <b>NO SE ADMITE YA QUE LOS DIPLOMADOS EN ÁREAS RELACIONADAS CON EL CARGO MÁXIMO 10 PUNTOS.</b> (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv, Acuerdo No. CSJCOA17-61).
		Diploma en Abogado de la Universidad Cooperativa de Colombia <b>NO SE VALORA</b> (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv, Acuerdo No. CSJCOA17-61). "por cada título adicional de estudios de pregrado a nivel profesional en los cargos de aspiración, se le asignarán 20 puntos hasta un máximo de 40 puntos..." por lo cual, se tiene que, haber culminado los estudios académicos en derecho, como requisito mínimo para la inscripción.
<b>Lina Carola Moreno Hernandez</b>	1.064.993.928	Diploma de Especialización en Procesal Civil De la Universidad Externado de Colombia. / <b>SE ADMITE</b>
		Curso de Comisión de Personal para Servidores Públicos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (40 horas) <b>SE ADMITE</b>
		Curso de Creatividad para la Solución de Conflictos Laborales del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (40 horas) <b>SE ADMITE</b>
		Diplomado en Habilidades Generales de la Universidad Pontificia Bolivariana (120 Horas) <b>SE ADMITE</b>
<b>Giuliana Paola Vélez Fernández</b>	1.067.928.884	Diploma de Especialista en Derecho Procesal de la Universidad Libre. / <b>SE ADMITE</b>
		Diplomado en conciliación del Centro de Conciliación de la Cámara de Comercio de Pasto. (120 horas) / <b>SE ADMITE</b>
<b>Julián David Cogollo Rhenals</b>	1.064.995.359	Certificado del Curso de Entrenamiento para funcionarios y contratistas de la Red Nacional de Protección al Consumidor (30 horas). <b>NO SE ADMITE NO CUMPLE CON HORAS REQUERIDAS - 40 HORAS O MÁS</b> (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv Acuerdo No. CSJCOA17-61).
		Certificado de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Superintendencia de Industria y Comercio <b>NO SE ADMITE NO CUMPLE CON HORAS REQUERIDAS - 40 HORAS O MÁS</b> (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv Acuerdo No. CSJCOA17-61).
		Certificado del Curso de Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción (20 horas) <b>NO SE ADMITE NO CUMPLE CON HORAS REQUERIDAS - 40 HORAS O MÁS</b> (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv Acuerdo No. CSJCOA17-61).
		Certificado de participación en la jornada La Protección de los Datos Personales en Plataforma Digitales (3 horas) <b>NO SE ADMITE NO CUMPLE CON HORAS REQUERIDAS - 40 HORAS O MÁS</b> (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv Acuerdo No. CSJCOA17-61).
		Certificado de participación en la jornada La Protección al Consumidor en el Sector Inmobiliario (3 horas) <b>NO SE ADMITE NO CUMPLE CON HORAS REQUERIDAS - 40 HORAS O MÁS</b> (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv Acuerdo No. CSJCOA17-61).
		Certificado de participación en la jornada ¿Por qué es importante cuidar y proteger sus datos? (3 horas) <b>NO SE ADMITE NO CUMPLE CON HORAS REQUERIDAS - 40 HORAS O MÁS</b> (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv Acuerdo No. CSJCOA17-61).
		Certificado de participación en la jornada la publicidad e información y su relación con el consumo (3 horas) <b>NO SE ADMITE NO CUMPLE CON HORAS REQUERIDAS - 40 HORAS O MÁS</b> (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv Acuerdo No. CSJCOA17-61).
		Certificado de participación en la jornada Oportunidades y desafíos del comercio electrónico en la actualidad (3 horas) <b>NO SE ADMITE NO CUMPLE CON HORAS REQUERIDAS - 40 HORAS O MÁS</b> (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv Acuerdo No. CSJCOA17-61).
		Certificado del curso de Usuario Postal Informado (3 horas) <b>NO SE ADMITE NO CUMPLE CON HORAS REQUERIDAS - 40 HORAS O MÁS</b> (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv Acuerdo No. CSJCOA17-61).
		Certificado del Curso de Formulación de Políticas, Programas y Proyectos, en el Ámbito de la Paz (24 horas) <b>NO SE ADMITE NO CUMPLE CON HORAS REQUERIDAS - 40 HORAS O MÁS</b> (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv Acuerdo No. CSJCOA17-61).



Certificado del Curso de la Planificación de la Gestión Pública y la Construcción de la Paz en Colombia desde la GPRD (24 horas) <b>NO SE ADMITE NO CUMPLE CON HORAS REQUERIDAS - 40 HORAS O MÁS</b> (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv Acuerdo No. CSJCOA17-61).
Certificado del Curso de Reparación Integral con Perspectiva de Género (24 horas) <b>NO SE ADMITE NO CUMPLE CON HORAS REQUERIDAS - 40 HORAS O MÁS</b> (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv Acuerdo No. CSJCOA17-61).
Certificado del Curso Conceptualización y Antecedentes Históricos del Enfoque Diferencial (24 horas) <b>NO SE ADMITE NO CUMPLE CON HORAS REQUERIDAS - 40 HORAS O MÁS</b> (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv Acuerdo No. CSJCOA17-61).
Diplomado en ABC del Servidor Público de la Escuela Superior de Administración Pública ( 80 horas)/ <b>SE ADMITE</b>
Diplomado en Control Social Mecanismos para la Gestión pública de la Escuela Superior de Administración Pública (80 horas) / <b>NO SE ADMITE YA QUE LOS DIPLOMADOS EN ÁREAS RELACIONADAS CON EL CARGO MÁXIMO 10 PUNTOS.</b> (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv, Acuerdo No. CSJCOA17-61).
Diplomado en Sistema General de Regalías y Mecanismos de Control Social de la Escuela Superior de Administración Pública ( 80 horas) / <b>NO SE ADMITE YA QUE LOS DIPLOMADOS EN ÁREAS RELACIONADAS CON EL CARGO MÁXIMO 10 PUNTOS.</b> (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv, Acuerdo No. CSJCOA17-61).
Certificado del Curso Elaboración y Presentación de Tablas de Retención Documental (24 horas) <b>NO SE ADMITE NO CUMPLE CON HORAS REQUERIDAS - 40 HORAS O MÁS</b> (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv Acuerdo No. CSJCOA17-61).
Diplomado en Equidad de Género de la Escuela Superior de Administración Pública (80 horas) / <b>NO SE ADMITE YA QUE LOS DIPLOMADOS EN ÁREAS RELACIONADAS CON EL CARGO MÁXIMO 10 PUNTOS.</b> (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv, Acuerdo No. CSJCOA17-61).
Diplomado en Gestión del Riesgo de Desastres de la Escuela Superior de Administración Pública (80 horas) / <b>NO SE ADMITE YA QUE LOS DIPLOMADOS EN ÁREAS RELACIONADAS CON EL CARGO MÁXIMO 10 PUNTOS.</b> (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv, Acuerdo No. CSJCOA17-61).
Certificado del Curso la Nueva Gestión Pública, un Espacio para la Construcción de Paz y un Contexto de la GPRD (24 horas) <b>NO SE ADMITE NO CUMPLE CON HORAS REQUERIDAS - 40 HORAS O MÁS</b> (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv Acuerdo No. CSJCOA17-61).
Certificado del Curso de Construcción de Paz y Reconciliación como Punto de Partida y Resultado del GOCE Efectivo de Derechos (24 horas) <b>NO SE ADMITE NO CUMPLE CON HORAS REQUERIDAS - 40 HORAS O MÁS</b> (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv Acuerdo No. CSJCOA17-61).
Diplomado en Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG de la Escuela Superior de Administración Pública (80 horas) / <b>NO SE ADMITE YA QUE LOS DIPLOMADOS EN ÁREAS RELACIONADAS CON EL CARGO MÁXIMO 10 PUNTOS.</b> (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv, Acuerdo No. CSJCOA17-61).
Certificado del Curso de la Investigación Disciplinaria y el Proceso Disciplinario (24 horas) <b>NO SE ADMITE NO CUMPLE CON HORAS REQUERIDAS - 40 HORAS O MÁS</b> (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv Acuerdo No. CSJCOA17-61).
Diplomado Servicio al Ciudadano de la Escuela Superior de Administración Pública (80 horas) / <b>NO SE ADMITE YA QUE LOS DIPLOMADOS EN ÁREAS RELACIONADAS CON EL CARGO MÁXIMO 10 PUNTOS.</b> (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv, Acuerdo No. CSJCOA17-61).
Certificado del Curso de Protocolo de atención Presencial a las Víctimas de Conflicto Armado (24 horas) <b>NO SE ADMITE NO CUMPLE CON HORAS REQUERIDAS - 40 HORAS O MÁS</b> (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv Acuerdo No. CSJCOA17-61).
Diplomado Yo Elijo Saber: Sistema Político Electoral de la Escuela Superior de Administración Pública (80 horas) / <b>NO SE ADMITE YA QUE LOS DIPLOMADOS EN ÁREAS RELACIONADAS CON EL CARGO MÁXIMO 10 PUNTOS.</b> (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv, Acuerdo No. CSJCOA17-61).
Certificado del Curso de Organización Documental en el Entorno Laboral Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA (40 horas) <b>SE ADMITE</b>

		<p>Certificado del Curso de Cualificación en PQRS (24 horas) <b>NO SE ADMITE NO CUMPLE CON HORAS REQUERIDAS - 40 HORAS O MÁS</b> (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv Acuerdo No. CSJCOA17-61).</p> <p>Certificado del Curso de Guía de Lenguaje Claro para Servidores Públicos de Colombia (24 horas) <b>NO SE ADMITE NO CUMPLE CON HORAS REQUERIDAS - 40 HORAS O MÁS</b> (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv Acuerdo No. CSJCOA17-61).</p> <p>Diplomado Construcción de Paz y DDHH de la Escuela Superior de Administración Pública (80 horas) / <b>NO SE ADMITE YA QUE LOS DIPLOMADOS EN ÁREAS RELACIONADAS CON EL CARGO MÁXIMO 10 PUNTOS.</b> (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv, Acuerdo No. CSJCOA17-61).</p> <p>Certificado del Curso de Derechos Humanos, Liderazgo para la Paz (80 horas) <b>SE ADMITE</b></p> <p>Diplomado Código Nacional de Policía y Convivencia de la Escuela Superior de Administración Pública (80 horas) / <b>NO SE ADMITE YA QUE LOS DIPLOMADOS EN ÁREAS RELACIONADAS CON EL CARGO MÁXIMO 10 PUNTOS.</b> (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv, Acuerdo No. CSJCOA17-61).</p> <p>Certificado del Curso La Ética: Un Camino para Explorar (24 horas) <b>NO SE ADMITE NO CUMPLE CON HORAS REQUERIDAS - 40 HORAS O MÁS</b> (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv Acuerdo No. CSJCOA17-61).</p> <p>Certificado del Curso El Servidor Público y el Servicio al Ciudadano (24 horas) <b>NO SE ADMITE NO CUMPLE CON HORAS REQUERIDAS - 40 HORAS O MÁS</b> (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv Acuerdo No. CSJCOA17-61).</p> <p>Certificado del Seminario de Actualización Jurídica (<b>NO SE ADMITE NO CUMPLE CON HORAS REQUERIDAS - 40 HORAS O MÁS</b> (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv Acuerdo No. CSJCOA17-61).</p> <p>Certificado de la Jornada de Actualización en Derecho Penal (8 horas) (<b>NO SE ADMITE NO CUMPLE CON HORAS REQUERIDAS - 40 HORAS O MÁS</b> (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv Acuerdo No. CSJCOA17-61).</p> <p>Certificado de la VI Jornada de Derecho Constitucional y Administrativo (10 horas) (<b>NO SE ADMITE NO CUMPLE CON HORAS REQUERIDAS - 40 HORAS O MÁS</b> (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv Acuerdo No. CSJCOA17-61).</p> <p>Certificado de la VII Jornada de Formación y Capacitación de Conciliadores (24 horas) (<b>NO SE ADMITE NO CUMPLE CON HORAS REQUERIDAS - 40 HORAS O MÁS</b> (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv Acuerdo No. CSJCOA17-61).</p> <p>Diplomado en Fundamentos del derecho Administrativo del Politécnico Superior de Colombia (120 horas) <b>SE ADMITE.</b></p>
<b>José Fernando Ruíz Cogollo</b>	1.067.900.525	<p>Certificado del Curso de Organización Documental en el Entorno Laboral del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA (40 horas) <b>SE ADMITE</b></p> <p>Certificado del Curso de Digitalización de Textos del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA (40 horas) <b>SE ADMITE</b></p> <p>Certificado del Curso de Administración Documental en el Entorno Laboral del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA (40 horas) <b>SE ADMITE</b></p>
<b>Carlos Jose Doria Daguer</b>	1067867091	Diploma de Actualización Jurídica de la Universidad del Sinú (120 horas). <b>SE ADMITE.</b>
<b>Angelica Maria Vásquez Martínez</b>	25.801.982	<p>Diploma de Magister en Derecho de la Universidad del Norte. / <b>SE ADMITE.</b></p> <p>Diplomado en contratación Estatal del Politécnico de SURAMERICA (120 horas) / <b>SE ADMITE.</b></p> <p>Diplomado en Derecho Laboral del Politécnico de (120 horas) / <b>NO SE ADMITE YA QUE LOS DIPLOMADOS EN ÁREAS RELACIONADAS CON EL CARGO MÁXIMO 10 PUNTOS.</b> (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv, Acuerdo No. CSJCOA17-61).</p>
<b>Aury Esther Luna Calderín</b>	1067881462	<p>Diploma de Especialista en Derecho Constitucional de la Universidad del Sinú. / <b>SE ADMITE</b></p> <p>Diplomado en Derecho Laboral del Politécnico de Colombia (120 horas). <b>SE ADMITE</b></p> <p>Diplomado en Técnica de Oralidad Universidad de la Sabana (120 horas). <b>NO SE ADMITE YA QUE LOS DIPLOMADOS EN ÁREAS RELACIONADAS CON EL CARGO MÁXIMO 10 PUNTOS.</b> (Artículo 2.</p>

		Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv, Acuerdo No. CSJCOA17-61).
		Manejo de Herramientas Ofimáticas e Internet Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA (70 horas) <b>SE ADMITE</b>
		Manejo de Herramientas Microsoft Office 2016: Excel Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA (40 horas) <b>SE ADMITE</b>
<b>Víctor Andrés Barón Mestra</b>	1140853713	Acta de Grado de Especialista en Derecho Procesal de la Universidad Libre. / <b>SE ADMITE</b>
<b>Roberto Felipe Flórez Ibarra</b>	78.751.738	Diploma de Especialista en Derecho Penal de la Corporación Universitaria REMINGTON./ <b>SE ADMITE</b>
		Certificado del Instituto Colombiano de Derecho Procesal del Congreso de derecho procesal (60 horas). <b>SE ADMITE</b>
		Diplomado en Práctica Judicial en Derecho Penal de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla (144 horas). <b>SE ADMITE</b>
		Certificado De Perito En Ciber Judicial de Center For CIC. / <b>NO SE ADMITE</b> no especifica la cantidad de horas (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv Acuerdo No. CSJCOA17-61).
<b>Nabonazar Antonio Ojeda Hernandez</b>	10.769.921	Congreso Nacional de Contratación Estatal de la Escuela de Administración Pública (16 horas) <b>NO SE ADMITE NO CUMPLE CON HORAS REQUERIDAS - 40 HORAS O MÁS</b> (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv Acuerdo No. CSJCOA17-61).
		Diplomado en Construcción de Paz y Derechos Humanos de la Escuela de Administración Pública (80 horas). <b>SE ADMITE</b>
		Diplomado en Participación Ciudadana de la Escuela de Administración Pública (80 horas) <b>NO SE ADMITE YA QUE LOS DIPLOMADOS EN ÁREAS RELACIONADAS CON EL CARGO MÁXIMO 10 PUNTOS.</b> (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv, Acuerdo No. CSJCOA17-61).
<b>Marcela Patricia Ojeda Salgado</b>	1.064.990.465	Diplomado en Docencia Universitaria (120 horas) <b>SE ADMITE.</b>
		Acta de grado de Especialista en Derecho Penal de la Universidad Pontificia Bolivariana. / <b>SE ADMITE</b>
<b>Katia Karina Olivero Ortega</b>	30.669.844	Curso de Excel y Acces para el Desarrollo en de Aplicaciones Administrativas Empresariales del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA./ <b>SE ADMITE</b>
		Diplomado en actualización jurídica de la Universidad del Sinú. / <b>SE ADMITE</b>
<b>Andrea Sofía Villamil Barón</b>	1.068.665.772	Acta de Grado N° 392 de Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Libre. / <b>SE ADMITE</b>
		Diplomado en Contratación Estatal de la Escuela Superior de Administración Pública (80 horas). / <b>SE ADMITE</b>
		Diplomado en Sistema de Seguridad Social y Salud en el Trabajo de la Escuela Superior de Administración Pública (80 horas)./ <b>NO SE ADMITE YA QUE LOS DIPLOMADOS EN ÁREAS RELACIONADAS CON EL CARGO MÁXIMO 10 PUNTOS.</b> (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv, Acuerdo No. CSJCOA17-61).
		Diplomado en Infancia y Adolescencia de la Escuela Superior de Administración Pública (80 horas)./ <b>NO SE ADMITE YA QUE LOS DIPLOMADOS EN ÁREAS RELACIONADAS CON EL CARGO MÁXIMO 10 PUNTOS.</b> (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv, Acuerdo No. CSJCOA17-61).
		Diplomado en Resolución de Conflictos de la Escuela Superior de Administración Pública (80 horas)./ <b>NO SE ADMITE YA QUE LOS DIPLOMADOS EN ÁREAS RELACIONADAS CON EL CARGO MÁXIMO 10 PUNTOS.</b> (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv, Acuerdo No. CSJCOA17-61).
<b>Joyce Daniela Julio Ospino</b>	1.047.441.950	Diploma de Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Libre <b>ADMITE.</b>
<b>Andrea Fernanda Ávila Hernandez</b>	1.067.905.856	Diploma de especialización en Responsabilidad y daño resarcible de la Universidad Externado. / <b>SE ADMITE</b>
		Diploma de diplomado en Derecho Laboral del Politécnico de Colombia (120 horas). / <b>SE ADMITE</b>
		Diploma de diplomado en Fundamentos del Derecho administrativo del Politécnico de Colombia (120 horas)./ <b>NO SE ADMITE YA QUE LOS DIPLOMADOS EN ÁREAS RELACIONADAS CON EL CARGO MÁXIMO 10 PUNTOS.</b> (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv, Acuerdo No. CSJCOA17-61).
<b>Arnobys Andres Diaz Cotuaz</b>	10.932.592	Certificado del Seminario Taller en Contratación Pública. / <b>NO SE ADMITE</b> no cumple con el requisito mínimo de 40 horas. (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv, Acuerdo No. CSJCOA17-61).

		<p>Seminario de Formación y Capacitación de Conciliadores (20 horas) / <b>NO SE ADMITE</b> no cumple con el requisito mínimo de 40 horas. (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv, Acuerdo No. CSJCOA17-61).</p> <p>Seminario de Gestión Eficiente. / <b>NO SE ADMITE</b> no cumple con el requisito mínimo de 40 horas. (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv, Acuerdo No. CSJCOA17-61).</p> <p>Capacitación en Liderazgo y Justicia Ambiental / <b>NO SE ADMITE</b> no cumple con el requisito mínimo de 40 horas. (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv, Acuerdo No. CSJCOA17-61).</p> <p>Seminario de Formación Judicial en Jurisdicción indígena (07 horas) / <b>NO SE ADMITE</b> no cumple con el requisito mínimo de 40 horas. (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv, Acuerdo No. CSJCOA17-61).</p> <p>XII Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional <b>NO SE ADMITE</b> no cumple con el requisito mínimo de 40 horas. (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv, Acuerdo No. CSJCOA17-61).</p> <p>II Jornada de Actualización en Gestión Pública (08 horas) <b>NO SE ADMITE</b> no cumple con el requisito mínimo de 40 horas. (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv, Acuerdo No. CSJCOA17-61).</p> <p>Evento SECOP II (08 horas) <b>NO SE ADMITE</b> no cumple con el requisito mínimo de 40 horas. (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv, Acuerdo No. CSJCOA17-61).</p> <p>Diplomado para el fortalecimiento de las Competencias Administrativas de los empleados de la Rama Judicial (144 horas) de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla. / <b>SE ADMITE</b></p> <p>Certificado de Técnico laboral en Análisis y Programación de Computadores. / <b>SE ADMITE</b></p> <p>Diplomado de Asociatividad y Fortalecimiento del Ordenamiento Territorial. / <b>NO SE ADMITE YA QUE LOS DIPLOMADOS EN ÁREAS RELACIONADAS CON EL CARGO MÁXIMO 10 PUNTOS.</b> (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv, Acuerdo No. CSJCOA17-61).</p> <p>Curso en Formulación de Proyectos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (40 horas) <b>NO SE ADMITE</b> no está relacionado con el cargo. (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv, Acuerdo No. CSJCOA17-61).</p> <p>Curso en Introducción en Mercadotecnia del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (40 horas) <b>NO SE ADMITE</b> no está relacionado con el cargo. (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv, Acuerdo No. CSJCOA17-61).</p>
<b>Cecilia de León Nieto</b>	50.935.010	<p>Certificado de acción de formación de promoción y Ejercicio de los DDHH, para la Cultura de la Paz y Reconciliación del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA- / <b>SE ADMITE.</b></p> <p>Certificado del Curso de Guardianes de la Democracia (40 horas) del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA-<b>NO SE ADMITE YA QUE LOS CURSOS DEBEN SER EN ÁREAS RELACIONADAS CON EL CARGO</b> (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv, Acuerdo No. CSJCOA17-61).</p>
<b>Christian Rhenals Ferrer</b>	10.782.566	<p>Diploma en Abogado de la Universidad del Sinú. -/ <b>NO SE VALORA</b> (Artículo 2. Numeral 5, inciso 5.2.1., literal iv, Acuerdo No. CSJCOA17-61). "por cada título adicional de estudios de pregrado a nivel profesional en los cargos de aspiración, se le asignarán 20 puntos hasta un máximo de 40 puntos..." por lo cual, se tiene que, haber culminado los estudios académicos en derecho, como requisito mínimo para la inscripción.</p>
<b>Daniela Lucia Padilla Sejin</b>	1.063.168.905	<p>Diploma de Especialista en Derecho de Familia de la universidad Externado de Colombia. / <b>SE ADMITE</b></p>
<b>Laura Lucia Ospina López</b>	1.067.895.969	<p>Diploma de Especialista en Derecho Constitucional de la Universidad del Sinú. - <b>SE ADMITE</b></p> <p>Diploma de Especialista en Derecho Penal de la Corporación Universitaria REMINGTON. - <b>SE ADMITE</b></p> <p>Diplomado en Acciones Constitucionales y Derechos Fundamentales de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla (144 horas) / <b>SE ADMITE</b></p>
<b>Marcela Sofia Arteaga Ardila</b>	25.773.458	<p>Diploma de Especialista en Derecho Penal de la Corporación Universitaria REMINGTON. - <b>SE ADMITE</b></p>
<b>Natali Rosa González Padilla</b>	1.067.915.936	<p>Curso Manejo de Herramientas Microsoft Office 2007: Excel del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (40 horas) <b>NO SE ADMITE</b> (Fue aportado en la inscripción)</p> <p>Curso Lectura Crítica del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (40 horas) <b>NO SE ADMITE</b> (Fue aportado en la inscripción)</p> <p>Curso Saludo Ocupacional del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (40 horas) <b>NO SE ADMITE</b> (Fue aportado en la inscripción)</p> <p>Curso Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (40 horas) <b>NO SE</b></p>

		<b>ADMITE</b> (Fue aportado en la inscripción)
		Curso Fundamentos del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (40 horas) <b>SE ADMITE</b>
<b>Nathaly Garrido Villarroya</b>	1.017.221.880	Diploma de Especialista en Derecho Procesal Civil de la Universidad Externado de Colombia. / <b>SE ADMITE</b> Curso de Redacción y Ortografía 1 del Politécnico Mayor (80 horas). / <b>SE ADMITE</b>
<b>Rhonald Ricardo Hernandez Andrade</b>	1.073.817.245	Maestría en Derecho Laboral y Seguridad Social en la Universidad Libre de Barranquilla. / <b>SE ADMITE</b> Curso de Excel Básico del Instituto de Formación y Capacitación COMFACOR (40 horas) <b>SE ADMITE.</b>
<b>Roger Enrique Serpa Ruíz</b>	10.777.298	Especialista en Derechos Humanos y Derechos Internacional Humanitarios de la Universidad Sergio Arboleda / <b>SE ADMITE</b>

Las solicitudes de reclasificación que reúnen los requisitos establecidos en la convocatoria y que será objeto de actualización, es la que corresponde al siguiente integrante del Registro de Elegibles:

N°	NOMBRE	CEDULA	PUNTAJE ANTERIOR EXPERIENCIA ADICIONAL	NUEVA EXPERIENCIA ADICIONAL	TOTAL EXPERIENCIA	PUNTAJE ANTERIOR CAPACITACIÓN	NUEVA CAPACITACIÓN ACREDITADA	TOTAL CAPACITACION	TOTAL
1	Jorge Alberto Gómez Sarmiento	8030671	0	100	<b>100</b>	10	45	<b>55</b>	<b>637,41</b>
2	Albertina Cecilia Beatriz De la Espriella Otero	1069471317	53,39	100	<b>100</b>	65	20	<b>85</b>	<b>746,17</b>
3	Pablo Emilio Leiton Espitia	1067916593	59,22	23,54	<b>82,76</b>	10	30	<b>40</b>	<b>575,79</b>
4	Lina Carola Moreno Hernández	1064993928	67,56	100	<b>100</b>	0	40	<b>40</b>	<b>662,55</b>
5	Giuliana Paola Vélez Fernandez	1.067.928.884	45,33	100	<b>100</b>	25	30	<b>55</b>	<b>693,55</b>
6	Julián David Cogollo Rhenals	1064995359	24,56	21,93	<b>46,49</b>	0	20	<b>20</b>	<b>633,78</b>
7	José Fernando Ruíz Cogollo	1067900525	98,77	100	<b>100</b>	5	25	<b>30</b>	<b>626,29</b>
8	Carlos Jose Doria Daguer	1067867091	93,28	100	<b>100</b>	0	10	<b>10</b>	<b>612,29</b>
9	Angelica Maria Vásquez Martínez	25801982	100	0	<b>100</b>	30	40	<b>70</b>	<b>672,55</b>
10	Ivonne Helena Mendoza Mercado	26036502	75,89	100	<b>100</b>	20	0	<b>20</b>	<b>593,41</b>
11	Aury Esther Luna Calderín	1067881462	100	0	<b>100</b>	35	40	<b>75</b>	<b>880,2</b>
12	Victor Andres Baron Mestra	1140853713	58,33	68,3	<b>100</b>	15	20	<b>35</b>	<b>779,69</b>
13	Roberto Felipe Flórez Ibarra	78751738	100	0	<b>100</b>	25	35	<b>60</b>	<b>678,17</b>

14	Nabonazar Antonio Ojeda Hernandez	10769921	93,17	18,26	100	35	10	45	591,53
15	Marcela Patricia Ojeda Salgado	1064990465	76,17	100	100	0	30	30	676,79
16	Katia Karina Olivero Ortega	30669844	100	0	100	0	15	15	582,41
17	Jesús Alberto Páez Posada	1067891833	19,94	100	100	0	0	0	626,55
18	Andrea Sofía Villamil Barón	1068665772	71	100	100	15	30	45	614,91
19	Joyce Daniela Julio Ospino	1047441950	69,67	0	69,67	0	20	20	579,34
20	Andrea Fernanda Ávila Hernandez	1067905856	42,78	100	100	0	30	30	689,79
21	Arnobys Andres Diaz Cotuaz	10932592	100	0	100	20	25	45	637,67
22	Cecilia de León Nieto	50935010	100	0	100	30	5	35	620,29
23	Christian Rhenals Ferrer	10782566	100	0	100	0	0	0	564,29
24	Daniela Lucia Padilla Sejín	1063168905	10,17	9	19,17	10	20	30	471,84
25	Juan Sebastián Hoyos Herrera	1067915484	12,22	76,28	88,5	10	0	10	698,43
26	Laura Lucia Ospina López	1067895969	44,94	80	100	30	50	80	683,17
27	Marcela Sofia Arteaga Ardila	25773458	71,44	0	71,44	0	20	20	589,23
28	Natali Rosa Gonzalez Padilla	1067915936	46,33	54,57	100	15	5	20	687,19
29	Nathaly Garrido Villarroja	1017221880	9,22	70	79,22	10	25	35	699,77
30	Rhonald Ricardo Hernandez Andrade	1073817245	100	0	100	20	35	55	625,91
31	Roger Enrique Serpa Ruíz	10777298	100	0	100	20	20	40	610,41
32	Beatriz María Pinto Díaz	30687418	76,5	100	100	30	0	30	601,91

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba,  
**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Reclasificar, en orden descendente de puntajes, el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Oficial mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito Grado Nominado, así:

Carrera 6 N° 61-44 Piso 3 Edificio Elite.  
Correo electrónico: conseccor@cendoj.ramajudicial.gov.co  
www.ramajudicial.gov.co  
Teléfonos: (4) 7826821 - 7822564  
Montería – Córdoba. Colombia



N°	Apellidos	Nombres	Cédula	Cargo	Grado	prueba de conocimientos (300-600 pts.)	Prueba sicotécnica (200 Ptos.)	Experiencia adicional y docencia (100 pts.)	Capacitación adicional (100 pts.)	TOTAL
1	LUNA CALDERIN	AURY ESTHER	1067881462	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	549,20	156,00	100,00	75	880,2
2	VEGA ALGARÍN	NAVIRIS DEL CARMEN	1064980849	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	516,44	163,50	100,00	65	844,94
3	SEJÍN VEGA	SAID ALBERTO	11155676	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	483,69	161,50	100,00	50	795,19
4	MUSKUS TOBIAS	YASSITH YANETH	1067856518	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	467,31	162,50	80,28	80	790,09
5	BARÓN MESTRA	VÍCTOR ANDRES	1140853713	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	483,69	161,00	100	35	779,69
6	DE LA ESPRIELLA OTERO	ALBERTINA CECILIA BEATRIZ	1069471317	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	418,17	143,00	100	85	746,17
7	MARTINEZ BUSTAMANTE	DAIRO JOSE	78706513	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	483,69	160,50	84,83	10	739,02
8	MADERA ARTEAGA	ROGER RICARDO	1063136409	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	418,17	167,00	100,00	50	735,17
9	VIDAL MARTINEZ	OSCAR MANUEL	1067845087	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	450,93	165,50	100,00	10	726,43
10	DURANGO RHENALS	AYLLIN LUCIA DEL CARMEN	25776491	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	418,17	163,50	99,94	20	701,61
11	GARRIDO VILLARROYA	NATHALY	1017221880	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	434,55	151,00	79,22	35	699,77
12	HOYOS HERRERA	JUAN SEBASTIAN	1067915484	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	450,93	149,00	88,5	10	698,43
13	VELEZ FERNANDEZ	GIULIANA PAOLA	1067928884	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	369,05	169,50	100	55	693,55

Carrera 6 N° 61-44 Piso 3 Edificio Elite.  
 Correo electrónico: [consecor@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:consecor@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
 Teléfonos: (4) 7826821 - 7822564  
 Montería – Córdoba. Colombia



SC5780-4-10

14	AVILA HERNANDEZ	ANDREA FERNANDA	1067905856	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	401,79	158,00	100	30	689,79
15	GONZALEZ PADILLA	NATALIA ROSA	1067915936	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	401,79	164,50	100	20	687,16
16	DAGUER MONTALVO	JUAN DAVID	78033374	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	369,05	174,50	100,00	40	683,55
17	OSPINA LOPEZ	LAURA LUCIA	1067895969	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	352,67	150,50	100	80	683,17
18	CORREDOR VÁSQUEZ	JUAN CARLOS	78726658	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	500,07	62,00	100,00	20	682,07
19	LEON ROSSO	JAVIER DARIO	1064969552	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	352,67	161,50	100,00	65	679,17
20	FLOREZ IBARRA	ROBERTO FELIPE	78751738	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	352,67	165,50	100	60	678,17
21	OJEDA SALGADO	MARCELA PATRICIA	1064990465	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	401,79	145,00	100	30	676,79
22	VASQUEZ MARTINEZ	ANGELICA MARIA	25801982	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	369,05	133,50	100,00	70	672,55
23	SOTO ROJAS	CLAUDIA YASMIN	1090174289	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	385,41	142,00	99,94	40	667,35
24	GONZALEZ PARDO	ROSANA	1069474522	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	369,05	165,50	100,00	30	664,55
25	MORENO HERNANDEZ	LINA CAROLA	1064993928	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	369,05	153,50	100	40	662,55
26	ARROYO ORTEGA	AMIR ALFONSO	1067840938	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	401,79	156,50	100,00	0	658,29
27	DIAZ COTUAZ	ARNOBYS ANDRES	10932592	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	352,67	140,00	100	45	637,67
28	GOMEZ SARMIENTO	JORGE ALBERTO	8030671	Oficial Mayor o Sustanciador	Nominado	319,91	162,50	100	55	637,41



				de Juzgado de Circuito						
29	BARROSO HERRERA	EMPERATRIZ CANDELARIA	1047379768	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	369,05	155,00	100,00	10	634,05
30	COGOLLO RHENALS	JULIAN DAVID	1064995359	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	401,79	165,50	46,49	20	633,78
31	RODRIGUEZ CABARCAS	LUIS FERNANDO	78691415	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	352,67	170,50	100,00	5	628,17
32	PAEZ POSADA	JESUS ALBERTO	1067891833	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	369,05	157,50	100	0	626,55
33	RUIZ COGOLLO	JOSE FERNANDO	1067900525	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	336,29	160,00	100	30	626,29
34	HERNANDEZ ANDRADE	RHONALD RICARDO	1073817245	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	319,91	151,00	100,00	55	625,91
35	ANGARITA MARTÍNEZ	LINA MARCELA	1067926801	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	385,41	159,50	55,94	20	620,85
36	DE LEON NIETO	CECILIA	50935010	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	336,29	149,00	100,00	35	620,29
37	VILLAMIL BARON	ANDREA SOFIA	1068665772	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	319,91	150,00	100	45	614,91
36	DORIA DAGUER	CARLOS JOSE	1067867091	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	336,29	166,00	100	10	612,29
39	CHEIJ BENITEZ	ALEJANDRO DAVID	1066728959	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	418,17	149,50	44,56	0	612,23
40	SERPA RUIZ	ROGER ENRIQUE	10777298	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	319,91	150,50	100	40	610,41
41	LOPEZ HENRIQUEZ	LIGIA BELEN	35115675	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	319,91	168,00	100,00	20	607,91
42	ORTIZ MIRANDA	MIGUEL ANTONIO	10967344	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	352,67	150,50	100,00	0	603,17

43	CHAAR CARO	GUSTAVO JOSE	1073816371	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	401,79	136,50	43,94	20	602,23
44	PINTO DIAZ	BEATRIZ MARIA	30687418	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	319,91	152,00	100	30	601,91
45	MARTINEZ MONSALVE	RODRIGO ANTONIO	1067897208	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	434,55	154,00	6,39	0	594,94
46	MENDOZA MERCADO	IVONNE HELENA	26036502	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	319,91	153,50	100	20	593,41
47	SOTO VILLERAS	OBEIDA DEL CARMEN	34997561	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	319,91	162,00	100,00	10	591,91
48	FERNANDEZ MIRANDA	EUSEBIO ALONSO	11001637	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	369,05	153,00	59,72	10	591,77
49	OJEDA HERNANDEZ	NABONAZAR ANTONIO	10769921	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	303,53	143,00	100	45	591,53
50	ARTEAGA ARDILA	MARCELA SOFIA	25773458	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	336,29	161,50	76,17	20	589,23
51	BECHARA RIOS	SANDRA PATRICIA	1067861200	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	336,29	151,00	100,00	0	587,29
52	OLIVERO ORTEGA	KATIA KARINA	30669844	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	319,91	147,50	100,00	15	582,41
53	JULIO OSPINO	JOYCE DANIELA	1047441950	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	352,67	137,00	69,67	20	579,34
54	LEITON ESPITIA	PABLO EMILIO	1067916593	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	303,53	149,50	82,76	40	575,79
55	FORTICH HERNANDEZ	CARLOS ENRIQUE	7384941	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	401,79	149,50	0	20	571,29
56	RAMOS VERGARA	MARÍA CAROLINA	1067945168	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	336,29	162,00	55,67	15	568,91
	ESPINOSA PEREZ	CARLOS FELIPE	1063282231	Oficial Mayor o Sustanciador	Nominado	303,53	156,50	98,44	10	568,47

				de Juzgado de Circuito						
57	CONTRERAS RODRIGUEZ	AIDA CRISTINA	1037583813	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	369,05	168,50	17,06	10	564,61
58	RHENALS FERRER	CHRISTIAN	10782566	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	401,79	62,50	100,00	0	564,29
59	CORRALES PEREIRA	EDUARDO CARLOS	78753123	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	303,53	163,00	48,39	30	544,92
60	PATERNINA BUELVAS	OLGA LUCIA	1102852056	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	352,67	162,00	9,78	20	544,45
61	MARTINEZ LOPEZ	LISNEY	26036182	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	303,53	157,00	73,39	0	533,92
62	ZUÑIGA ELY	DANNY JOSE	1067916186	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	352,67	157,50	8,11	0	518,28
63	RAMOS ÁLVAREZ	ESTEFANÍA	1065003757	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	352,67	149,50	3,17	10	515,34
64	GONZÁLEZ ALVAREZ	KEILA	1067899876	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	319,91	126,00	44,00	20	509,91
65	CIFUENTES	MELISSA ANDREA	1067915417	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	303,53	163,00	28,28	15	509,81
66	OQUENDO COGOLLO	MARIA ROSA	25775873	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	319,91	67,50	100,00	20	507,41
67	RODELO TAPIA	JOSE ELIAS	1066179250	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	336,29	148,50	9,17	0	493,96
68	JIMENEZ MESA	ANTONIO GABRIEL	92034240	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	303,53	158,50	15,39	0	477,42
69	DE LA OSSA RUIZ	LUISA FERNANDA	1064995694	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	303,53	157,00	0	15	475,53
70	PADILLA SEJIN	DANIELA LUCIA	1063168905	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	352,67	70,00	19,17	30	471,84

71	SERPA ROJAS ANA	MILENA	1067849329	Oficial Mayor O Sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	336,29	67,50	42,22	5	451,01
----	--------------------	--------	------------	---	----------	--------	-------	-------	---	--------

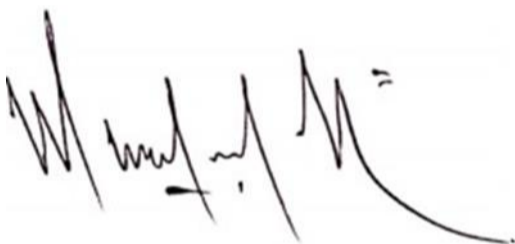
**PARÁGRAFO:** Se excluyen del registro de elegibles, aquellos integrantes que constan con posesión en propiedad a 30 de marzo de 2022.

**ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR** esta Resolución a través de la publicación en la página web de la Rama Judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), en el link Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, durante el término de cinco (5) días hábiles, y en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería - Córdoba, de conformidad con lo previsto en el acuerdo de convocatoria.

**ARTICULO TERCERO:** Contra las decisiones individuales contenidas en la presente Resolución, proceden los recursos de vía gubernativa, reposición y apelación, los cuales deberán interponerse por correo electrónico ante el Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, dentro de los diez (10) días siguientes a la desfijación de este acto administrativo.

### NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Montería, el 31 de marzo de dos mil veintidós (2022).



**LABRENTY EFREN PALOMO MEZA**  
Presidente

LEPM/mgsb